

DOCTORADO HONORIS CAUSA



según el artículo 53 inciso segundo de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador el cual establece que la Universidad de El Salvador podrá otorgar por méritos sobresalientes, los grados honoríficos de Doctor Honoris Causa y de Maestro Emérito, el cual será acordado por el Consejo Superior Universitario y se sujetará a un Reglamento especial

Año	Otorgado a:
País	
2021	DRA. RINA LAURA SEGUNDO BRASIL
2013	JOSE FRANCISCO PENABAZCENA DISCIPLINARIA PARACENTRAL

2014	MARIA EUGENIA HIDALGO	MULTIDISCIPLINARIA	DE OCCIDENTE
2015	ADRIANA EUNICE SERRE	MEDICINA	
2016	KEVIN FRANCISCO VILLATORO AMAYA	MULTIDISCIPLINARIA	ORIENTAL
2017	SERGIO ERNESTO AGUILAR GUTIERREZ	CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA	
2018	MABEL ALEXANDRA ALVARENGA AVALOS	CIENCIAS ECONOMICAS	
2019	INGRID ESTEFANY PERAZA MELENDEZ	INGENIERIA Y ARQUITECTURA	
2020	VICTOR HUGO HURTADO MARTINEZ	MEDICINA	